

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 17 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto tramitación urgente del contrato de servicio que se cita. (PD. 805/2017).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número expediente: SVC/02/17.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de asistencia podológica específica a personas con diabetes y situación de pie diabético o con riesgo moderado o alto de presentarlo.
 - c) Lugar de ejecución: Gabinetes o consultas podológicas de los licitadores que resulten adjudicatarios.
 - d) Plazo de ejecución: Un año desde la firma del contrato, prevista el 1 de abril de 2017.
 - e) Admisión de prórrogas: Si, un año.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
4. Presupuesto base de licitación: 13.266,00 euros (trece mil doscientos sesenta y seis euros), el importe del contrato se encuentra exento de IVA de conformidad con el artículo 20 Ley 37/1992, de 28 de diciembre.
5. Valor estimado: 26.532,00 euros (veintiséis mil quinientos treinta y dos euros).
6. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará por uno de los medios siguientes.
 - a.1) Mediante declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos un vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior al año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si la duración es superior al año. El importe mínimo será 39.798,00 euros.
 - a.2) En el caso de profesionales que no tengan la condición de empresarios, justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos y de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento, por un importe mínimo de 90.000 euros.
 - b) La solvencia técnica y profesional se acreditará por los siguientes medios:
 - b.1) Titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato. Se exigen las titulaciones académicas que posibiliten la actuación profesional como podólogos y la pertenencia al colegio profesional correspondiente de cada podólogo que vaya a prestar el servicio.
 - b.2) Equipamiento adicional del necesario para obtener la autorización de funcionamiento. De conformidad con el punto 2 del PPT, se deberá acreditar la disposición de un Micromotor portátil para la asistencia en domicilio, aportando la

- documentación justificativa necesaria de la efectiva disposición así como memoria firmada donde se describan las características del equipo.
- c) Otros requisitos específicos: Además de la solvencia técnica, los licitadores deberán presentar como requisito específico de admisión:
- c.1) Nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.
- c.2) Autorización sanitaria de funcionamiento conforme al Decreto 69/2008, de 26 de febrero, de la Junta de Andalucía, por el que se establecen los procedimientos de las Autorizaciones Sanitarias y se crea el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.
- c.3) Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para la ejecución. Este compromiso de adscripción tiene el carácter de deber esencial a los efectos previstos en el artículo 223.f) de TRLCSP.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si fuese sábado o festivo, se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación: Lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz la remisión de la oferta mediante telegrama o fax en el mismo día al número 956 009 120.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.
 2. Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.
 3. Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
 4. Teléfono: 956 010 870. Fax: 956 009 120.
- d) Admisión de variantes: Sí.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Examen de la documentación administrativa.
- a) Dirección: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, Avenida María Auxiliadora, 2.
- b) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11009.
- c) Acto público: La fecha de celebración del acto público para la lectura de los licitadores admitidos en la contratación se publicará con la debida antelación en el perfil del contratante.
9. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.
10. Obtención de documentación e información.
- a) Sección de Gestión Económica.
- b) Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.
- c) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
- d) Teléfono: 956 009 114. Fax: 956 009 120.
- e) Dirección internet del perfil del contratante. Plataforma de Contratación. <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
11. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, es de 9,00 a 14,00 horas, los días laborables de lunes a viernes.

Cádiz, 17 de marzo de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.